

## **ANÁLISIS REGIONAL: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS ACTORES SOCIALES.**

*Yasmín Hernández Romero*

*Gonzalo Alejandro Ramos*

*Javier Pineda Muñoz<sup>1</sup>*

### **Introducción.**

La globalización ha traído consigo un proceso de reconstitución de las regiones en un sentido dual, por un lado, induciendo su disolución y, por otro, reconfigurando novedosas relaciones entre diferentes escalas, es decir entre lo global, lo regional y lo local. Para los estudiosos de lo social, la presencia de estas nuevas realidades, induce a la revisión teórica y metodológica acerca de las escalas regionales, tanto de la región en sí como de los elementos subjetivos que en ella inciden incorporando importantes reflexiones a la discusión académica.

El análisis regional puede realizarse con propósitos académicos -descriptivos, comparativos, explicativos-, o con fines políticos, es decir, generando información para la toma de decisiones. Los elementos analíticos que tradicionalmente se han considerado para el análisis regional han sido: recursos, distribución y dinámica de la actividad económica, estructura y comportamiento de los asentamientos humanos, pobreza, y recientemente se ha comenzado a considerar el sistema institucional y los actores sociales. El enfoque metodológico que subyace a la definición y establecimiento de los indicadores socioeconómicos de un ámbito geográfico determinado se halla en consonancia con una concepción positivista de la *región*, como algo ya dado. Sin embargo, sobre los enfoques teórico-metodológicos para el análisis regional, recientemente se ha dado una discusión fructífera. Parte de esta discusión teórica la podemos observar desde las distintas acepciones en torno a la región y sobre el desarrollo regional.

Durante la época de posguerra, la regionalización fue un instrumento de la política del estado para ordenar el territorio e implementar un modelo de desarrollo “desde arriba”. Luego del contundente fracaso de los proyectos de desarrollo, derivados de este modelo, y de la

---

<sup>1</sup> Dra, Yasmín Hernández Romero, [yasmin\\_h\\_r@hotmail.com](mailto:yasmin_h_r@hotmail.com)

Dr. Gonzalo Alejandro Ramos, [gonalra13@hotmail.com](mailto:gonalra13@hotmail.com)

Dr. Javier Pineda Muñoz, [japimu23@yahoo.com.mx](mailto:japimu23@yahoo.com.mx)

Integrantes del Cuerpo Académico “Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización” con sede en el Centro Universitario UAEM Zumpango. Tel 01591 91 7 41 40

incidencia de las particularidades de la región en el éxito o fracaso de dichos proyectos, la observación y análisis de lo regional se tornó relevante.

Bajo una óptica distinta, el análisis regional se ha logrado constituir como un enfoque metodológico que permite abordar diversas variables y niveles de observancia, visualizados en un ámbito específico pero relacionado con espacios de observación más amplios.

Lo anterior no implica que, de manera a priori, en el análisis regional necesariamente tengan que estar presentes las diferentes escalas. Las relaciones que se establezcan se tendrán que definir en función de los objetivos, amplitud y ámbitos de análisis.

Las regiones y localidades se pueden caracterizar con referencia a si mismas, con referencia a otras unidades del mismo conjunto, con referencia a la estructura del conjunto (relacional), con referencia a las sub-unidades y con referencia a las superunidades (contextual). (Lira y Quiroga: 2003:9).

Ahora bien, el presupuesto central del que partimos es de concebir al desarrollo regional como un proceso social en el que participan actores diversos con subjetividades distintas. Si bien la importancia de los actores en el éxito de casos de desarrollo regional se ha evidenciado en numerosas investigaciones empíricas, no se trata de un proceso que dependa únicamente de la voluntad del actor, en ello participan también las relaciones entre los actores conforme a sus capacidades y potencialidades, además de condiciones materiales y los recursos naturales de la región.

Nuestra propuesta para realizar análisis regional se adhiere a una perspectiva interpretativa o hermenéutica, por la centralidad que concedemos a los actores, aclarando que, vemos al actor inserto en estructuras objetivas y subjetivas, las cuales influyen en su actuación, pero a la vez los actores configuran esas estructuras, además configuran y delimitan sus espacios regionales mediante acciones concertadas hacia adentro y en correlación con otros actores externos.

Así la región no es sólo algo pre-existente a los actores y solo compuesta por características, recursos, proyectos o cristalizaciones culturales que condicionan a los individuos, sino una construcción cuya dinámica actoral está compuesta por subjetividades y objetividades. De tal

manera que sujetos y objetos no son entidades separadas de influencia lineal y en un sólo sentido, sino que región y actores se constituyen de manera recíproca.

Además consideramos que, en el análisis regional intervienen distintos niveles de realidad, los cuales requieren –para su aproximación- del uso de diversas técnicas –cuantitativas y cualitativas-. Asimismo, se vuelve imperativo trascender los enfoques disciplinarios y abrir un escenario y enfoque multidisciplinar.

### **Enfoque metodológico para el análisis de la región**

Ritzer (2001) plantea que en uno de los grandes temas de discusión que ha estado presente en las ciencias sociales, encontramos dos enfoques: el microscópico y macroscópico. En el primero, es posible que el análisis se dirija al rescate atomista, mientras que, en el segundo, la unidad de análisis se sitúa dentro de un entorno más amplio. En el primer enfoque el foco de atención lo constituyen los procesos de interacción de los actores sociales. En el segundo, prevalece una postura estructuralista. Se trata pues de adoptar un enfoque que incluya la relación de ambos. En el mismo sentido George Gurvitch ya apuntaba que la micro y la macro sociología se articulaban en un proceso dialéctico y mutuamente complementario (Pérez-Argote, 2005).

De cualquier manera la región constituye una forma de abordaje metodológico, la cual puede presuponer cualesquiera de los diversos enfoques existentes, empero, consideramos que posturas polares no permiten dar cuenta de las múltiples determinaciones que están implícitas en una región.

Al respecto, encontramos algunos intentos de síntesis en el análisis de la región. “El análisis y comprensión de una región no debe realizarse de forma aislada y desconectada de las dinámicas del conjunto.” (Pérez, 1991: 9). Ello quiere decir que la región, como criterio metodológico, puede ayudar a resolver la tensión entre generalización y particularización. Al mismo tiempo, nos permite manejar distintas variables (económicas, políticas o culturales), a partir de las cuales se pueden visualizar los factores internos y externos, y la manera en cómo se conjugan para dibujar las redes espaciales internas. En ese sentido, el análisis de la región requiere de un enfoque multiescalar y multidisciplinario. A decir de De la Peña, la región refiere

a “un espacio privilegiado de investigación” que supone un planteamiento previo de problemas a partir de teorías y conceptos “transregionales”.

Asimismo, la región implica relaciones de poder, en tanto que su dinámica se ve influenciada por las dinámicas de otras escalas (jerárquicamente superiores) permitiendo observar cómo están las cosas en el plano de lo político, lo económico, lo social y lo cultural. (Gasca, 2003). Además, la región constituye un concepto histórico cuyo significado se modifica por circunstancias de tiempo y lugar. Esto es así porque las regiones se constituyen continuamente, en un proceso abierto, a través de prácticas culturales y materiales de la sociedad.

### **El concepto de región**

El concepto de región ha sido objeto de nutridos debates. Lo que ha propiciado que nos encontremos ante una heterogeneidad de significados acerca de la *región* que se derivan, en la mayoría de los casos, de la disciplina desde la cual se observe. Lo que es más, al interior de algunas disciplinas es posible hallar distintas posiciones alrededor de este concepto.

En la antropología, se discute sobre áreas o regiones culturales. En la biología, el concepto se asocia al de nicho ecológico o ecosistema. En economía, un país se regionaliza de acuerdo a la organización de los recursos y de la población. En ciencia política, el término región se refiere a la jurisdicción de las unidades políticas.

La propia delimitación de ámbitos de análisis ha conducido a que el término región regularmente vaya seguido de un adjetivo. De acuerdo con el ámbito a que se hace alusión es posible hablar de: regiones naturales, regiones históricas, regiones económicas, regiones políticas, o regiones culturales, por mencionar sólo algunas. En México, sobre cada uno de estos ámbitos de análisis existen investigaciones empíricas acompañadas de reflexiones teóricas (Giménez, 1994; Gasca, 2003).

En el terreno de discusión de la geografía la *espacialidad* es una dimensión central. De ahí que al interior de esta disciplina se encuentren nutridos debates acerca del concepto de región, en los que se vuelve necesario profundizar.

La geografía, en la vertiente espacial, estudia la localización y distribución de fenómenos naturales y culturales. Tradicionalmente los geógrafos se han referido a la región como región natural, y la han considerado como algo ya dado; es decir, con una existencia objetiva. Conceptualización que podemos apreciar en la siguiente cita:

La geografía “clásica” privilegiará la identificación, la delimitación y el estudio de regiones, concebidas en buena medida como unidades verdaderas, esto es identidades físicas, tangibles u objetivas con carácter propio cuya singularidad debía desentrañar el geógrafo. (García, 2006:29)

Empero, otra vertiente de geógrafos han abandonado la rigidez de “región natural”, considerando la formación histórica de los territorios, esto ha significado un cambio en el enfoque de análisis. Dentro de las implicaciones más importantes podemos mencionar que la región deja de considerarse como algo ya dado para concebirse como lo dándose.

Otro cambio importante en la conceptualización de la región se da a partir de la incorporación del enfoque fenomenológico en la geografía. Esto hace que, las lecturas del territorio se lleven a cabo en términos de intencionalidad, vivencias y representaciones colectivas (Peet, 1998 citado en García, 2006). Lo anterior implica la incorporación del sujeto en la conceptualización de la región toda vez que la región se concibe como espacio de vida y espacio vivido por y desde el sujeto. En el mismo sentido Lefebvre considera que el espacio es producido socialmente en tres momentos relacionados, a saber: el espacio físico, las representaciones del espacio y los espacios de representación, (Lefebvre, 1991: 32-40).

Debemos anotar que en el enriquecimiento del debate teórico ha incidido la transdisciplinariedad, en el sentido de que a partir de ella se han incorporado nuevas dimensiones de análisis. Lo anterior se pueden observar en citas como la siguiente:

Los geógrafos recurren a las ideas de ecólogos y economistas sin olvidar que los espacios son también percibidos y realizados por quienes los habitan; en el hombre el espacio no es meramente categoría a priori de conocimiento sino experiencia acumulada, proyecto de cotidianidad que puede continuarse o transformarse. Este énfasis fenomenológico mucho adecua a los psicólogos sociales y a los filósofos de la percepción; pero fueron los antropólogos sociales quienes desde hace mucho mostraron empíricamente que el concepto de espacio es socialmente creado porque es socialmente vivido (De la Peña, 1991:127).

Con base en las discusiones anteriores podemos establecer una definición preliminar acerca de la región; en ésta incorporamos aspectos tanto de índole objetiva como subjetiva. Así, para nosotros, la región se constituye por elementos materiales, pero también posee elementos subjetivos, en el sentido de ser un espacio social de percepción a partir del cual se configuran prácticas de creación o recreación de sentido. Así, consideramos a la región no como algo dado, sino dándose por efecto de la acción de los actores.

Por otro lado, debemos señalar que, también se encuentran usos intercambiables de el término *región*, equiparándolo con otras nociones como son: área, zona, localidad, territorio e incluso comunidad (Pérez, 1991). En este documento no profundizaremos en las diferencias entre dichos términos.

Una acepción de *región* que consideramos en desfase debido a su origen vertical, y que a nuestro juicio es necesario objetar, es aquella que coloca a la región en un punto intermedio entre un país y una comunidad. Debido a que, una región puede referirse a un conjunto de países, un país, un estado, un municipio o a otra escala distinta. Es el caso de las regiones formadas por distintas naciones, es una estrategia de competitividad en un mundo globalizado. La caracterización de la región dependerá de los criterios de análisis establecidos por el investigador, pero también el concepto mismo de *región* se construye por perspectivas políticas que restringen y condicionan la investigación a una orientación política preestablecida.

En ese mismo sentido, la región puede establecerse en torno a una variable o criterio de interés, por ejemplo puede circunscribirse a una región agrícola, comercial, florícola, industrial, por mencionar sólo algunas; o bien, el concepto de región puede implicar la consideración de distintas variables, como por ejemplo cuando nos referimos a la región norte, centro o sur del país. Lo anterior nos lleva a superponer variables distintas cuyas fronteras espaciales, en algunos casos pueden no coincidir. Pero, en cualquier caso la región plantea un reto a todo investigador, pues esta implica un objeto a analizar en todas sus relaciones y circunstancias productivas y reproductivas, con lo cual es posible su replanteamiento.

Esto hace del concepto de región un recurso metodológico. En ese sentido, como ya lo habíamos mencionado con anterioridad, la amplitud espacial y la orientación de la investigación deriva del fenómeno que se analiza.

Empero, todo fenómeno necesariamente incluye a los sujetos y a los actores, no obstante tenemos un antecedente que refrenda su ausencia, esto fue el resultado necesario de pensar el espacio geoméricamente. De hecho las fuertes críticas que en los años setenta y ochenta del siglo pasado se generaron dentro de la misma disciplina geográfica se orientaron sobre ese aspecto (Lindón en Hiernaux, 2008:135). La geografía al cuestionar el enfoque espacial fundado en lo geométrico consideró pertinente la inclusión de los sujetos, pues este aspecto era ya un vacío evidente que había que llenar. Al respecto el geógrafo Hiernaux en un estudio previo afirma que:

Desde la perspectiva geográfica podemos intentar una definición de la región como una porción del espacio global en la cual se pueden identificar procesos (individuos, grupos, acciones) societarios particulares, distinguibles de los que se ejercen en los espacios vecinos distantes, respondiendo a una temporalidad propia y con una identidad propia (Hiernaux, 1997: 11).

### **Espacio y región, una reflexión política.**

El referir una región implica delimitar conceptualmente un fragmento de un espacio que se presupone más amplio, una delimitación que necesariamente nos lleva a preguntarnos sobre los objetivos que buscamos y los motivos que tenemos al hacer tal fragmentación de ese todo espacial.

El hecho de que exista la posibilidad de pensar en el espacio presupone la existencia de un pensador que puede pensar en ese y sobre ese espacio, de tal manera que el espacio existe por el hecho de ser pensado por quien puede y tiene interés en hacerlo, así estamos presuponiendo la existencia de un sujeto pensante inmerso en el espacio pensado por él. Por lo tanto al existir el espacio existe de manera paralela el sujeto que lo refiere.

Si partimos de la existencia de que ese espacio como espacio natural del planeta tiene o cuenta con recursos naturales y que está habitado por individuos o sujetos que valoran esos recursos y además son individuos egoístas como lo presupone la concepción hobbesiana, los cuales no cooperan entre sí, sino que al contrario, se hostigan y excluyen mutuamente como una forma de

lucha para adjudicarse esos recursos naturales, entonces en ese espacio, cada individuo piensa y actúa en consecuencia buscando su propia supervivencia, a través de apropiarse de los recursos de ese espacio. En este supuesto cobra relevancia la relación sujetos-espacio, en tanto es posible que surja ahí una relación conflictiva entre los sujetos que ocupan un mismo espacio debido a que, el espacio es heterogéneo y los individuos son homogéneos en cuanto a su forma de apreciar dichos recursos.

Sin embargo la homogeneidad de los individuos parece no tener muchos fundamentos, el hecho de que todos los sujetos establecidos en ese espacio puedan valorar de la misma manera los recursos naturales, es derivado de que cuentan con una estructura mental semejante o igual entre sí, de ser cierta esta afirmación, ello presupone un determinismo formado en una etapa anterior de convivencia que formó la estructura mental común en un ambiente compartido, sin embargo aún en esas circunstancias, pueden observarse ahí la existencia diferencial de capacidades particulares de los individuos, comportamientos no estandarizados ni equitativos, de lo cual deducimos que tampoco valorarán de manera igual los recursos naturales de ese espacio, por lo que la estructura mental homogénea resulta insuficiente argumento explicativo, ya que los individuos pueden ver en ese mismo espacio distintos atributos y diferencias.

Por lo tanto no hay correspondencia entre la igualdad de los individuos derivada de las estructuras mentales comúnmente construidas y las diferencias en capacidades, perspectivas e incluso valoraciones de los recursos naturales, lo que no necesariamente conduce a lo que Hobbes denominó un “estado de guerra”.

Lo que tenemos es una gama de constituciones diferenciales entre los individuos e igualmente una gama de recursos naturales ubicados en espacios diferentes en el planeta. Por lo tanto antes que los individuos decidan hacer la guerra por sus diferencias, si se ubican en un mismo espacio es más probable que puedan llegar a acuerdos para vivir de los recursos naturales de ese espacio, pero a la vez pueden entrar en desacuerdo con otros individuos ubicados en otros espacios, o incluso con grupos subdivididos dentro de un mismo espacio, de tal manera que los acuerdos estarían en relación con los espacios y sus recursos y con las maneras de valoración, así como con las posibles alianzas entre individuos, además de las formas de racionalidad compartida y establecidas mediante los acuerdos. De lo cual se deduce que los acuerdos no pueden ser tan amplios en número de individuos pues estaría en relación con los espacios y

sus recursos, o sea que los acuerdos no llegarían a tomar el tamaño de un país tal y como hoy está constituido, éste más bien es producto de otro tipo de acuerdos más a nivel de políticas económicas, aspecto que por sus dimensiones aquí no abordaremos.

Si partimos del supuesto de que los individuos ubicados en un espacio común pueden llegar a acuerdos y a desacuerdos a partir de la agrupación de sus coincidencias entre sí y con los recursos de los espacios, entonces lo que hay ahí son distintos acuerdos, los cuales pueden contraponerse entre sí en tanto acuerdan distintas formas de aprovechamiento de los recursos naturales, de tal forma que los espacios entonces son determinados por los acuerdos y excluyen los desacuerdos y estos formarán otro espacio distinto. Este panorama nos plantea una perspectiva de excesiva fragmentación de los espacios, que no se correspondería con los recursos naturales de esos espacios debido a los múltiples posibles desacuerdos entre los individuos, y a su vez limitaría las formas de vida de los individuos, por lo cual esto lleva a la necesidad de establecer “acuerdos fingidos” o acuerdos funcionales los cuales podrían coincidir con los recursos naturales del espacio. Esto es lo que podríamos denominar región, lo que constituye nuestro objeto central de análisis.

En términos generales encontramos así formas distintas de desarrollo derivadas de los acuerdos de los individuos y de sus distintas capacidades, así como del aprovechamiento de los recursos naturales.

Así podremos hablar de distintos modelos de aprovechamiento de los recursos naturales de los espacios también diferenciales. Aquí el problema que puede aparecer en el horizonte sería la posibilidad de la superposición de una forma o modelo de aprovechamiento de los recursos, o un modelo de desarrollo producto de acuerdos externos, el cual intente dominar sobre las formas o modelos preexistentes y ya establecidos en un espacio, el cual estaría ocupado por sujetos y actores. Este hecho enfrentaría la dificultad legitimadora pues se ubicaría en la dimensión macro-social, lo cual presupone las condiciones de un conflicto.

La capacidad de acción organizada de los individuos que incide sobre los recursos del espacio que ocupan con fines de mejora de sus condiciones de vida, es lo que aquí denominamos actores y sujetos del desarrollo, los cuales inciden de manera diferencial sobre las formas y medios para el desarrollo particular de cada espacio particular.

### **Espacios, necesidades y poder político de los sujetos.**

Nada nos indica que el acuerdo entre los individuos garantice la cooperación armónica entre ellos, este es otro problema en relación con las diferentes concepciones de la vida y consecuentemente con la medida de las necesidades de cada individuo, ¿Cuánto requiere un individuo para solventar sus necesidades y que tan grandes son esas?, al respecto Locke propone que sea la capacidad física que tiene cada individuo para trabajar la tierra y hacerla producir lo que él necesita, así las necesidades se circunscribirán a las capacidades de trabajo de cada individuo.

Sin embargo esta supuesta solución al problema de la medición de la necesidad se complica, pues no todos los individuos pueden, quieren y tienen la posibilidad de trabajar la tierra para producir sus alimentos y satisfacer sus necesidades.

Puede verse que tanto en la idea de Hobbes al igual que en la de Locke, el conflicto es una posibilidad, un inevitable punto de llegada, no obstante que en ambos se presupone un antecedente que es la existencia de relaciones de socialización, las cuales no han producido cooperación entre individuos que habitan un mismo espacio, sino una relación potencialmente conflictiva, la cual históricamente se ha disuadido mediante el establecimiento institucionalizado de la división de las actividades y del trabajo de manera individualizada, este enfoque forma la base del Estado Contemporáneo.

Otro enfoque partiría de presuponer a los individuos potencialmente diferentes entre sí pero surgidos en un espacio común de manera socializada en lo general, en este caso ese espacio es un espacio de oportunidades también diferenciales, donde supuestamente todos ellos pueden realizar su existencia, la cual se va delimitando a partir no de la acumulación de bienes y poder de unos que se usan para la dominación sobre otros, sino de la capacidad de identificar sus coincidencias, con lo cual la rudimentaria idea de acumular bienes y poder de manera directa en lo individual se sustituye y se magnifica, a través de un medio constituido por la unión de varios de ellos, al conformarse como sujetos y eventualmente como actores que realizarán acciones en pro de sí mismos como sujetos.

Así la socialización<sup>2</sup> que funciona en lo general para todos los individuos en conjunto se sustituye por la sociabilidad, la cual es una cualidad orientada hacia la consecución de objetivos semejantes con base en la identificación de coincidencias para formar la acción grupal, con lo cual se forman los sujetos colectivos que se plantean las acciones necesarias conducentes a hacer realidad los imaginarios grupalmente constituidos por esos sujetos.

Así el mundo se conforma en varios mundos significados por la existencia de otros sujetos en interacción entre ellos, este hecho va conformando estructuras sociales y políticas diferenciales, constituidas por la acción diferencial de los sujetos que se conforman en actores que delimitan a su vez los objetivos de su acción de manera más o menos particularizada, la cual se conforma de manera diferencial, o sea que no necesariamente los actores actúan y luchan por los mismos objetivos en tanto que las estructuras son diferenciales y la valoración que hacen los actores de ellas también, sin embargo esto no elimina la existencia de los conflictos, pero si los disminuye o los torna más manejables en tanto son negociables entre los sujetos y los actores con intereses diferenciados. Aquí la postura de Hobbes, que supone a los sujetos iguales en cuanto a intereses y la de Locke que los supone con capacidades laboralmente diferenciales como medio de distribución de la riqueza natural. En ambos enfoques está latente el “estado de guerra”, pero ello no necesariamente es así, pues en Hobbes es sólo una hipótesis de la razón y en Locke una realidad inglesa con pretensiones de universalidad en un espacio mundial diferencial compuesto por sujetos. Los cuales ven distintas oportunidades de vida en un mismo espacio y distintos recursos en él, por lo tanto distintas formas de vivir y de concebir el mundo común, que en realidad resultaría ser un espacio de mundos de vida como diría (Giddens 1987), o un espacio en el que se construyen racionalmente diversas realidades en tanto no existe sólo una racionalidad sino diversas (Olivé, 1988).

De esta manera la acción diferencial de los sujetos y los actores es la que puede a su vez transformar las estructuras cristalizadas o “fijas” y no sólo son estas estructuras las que los condicionan a ellos.

---

<sup>2</sup> El término “socialización” comprende una dimensión de internalización de valores o pertenencia a una cultura, y otra idea y significado es el de “sociabilidad” ésta más bien se refiere a la pertenencia o participación en un campo de actores mutuamente referidos. Al respecto Véase a Espinoza, Vicente, (2010), “Redes de poder y sociabilidad en la élite política chilena. Los parlamentarios 1990-2005”, P 256 en *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 26, p. 251-286.

## **Desarrollo y conflicto en los espacios regionales.**

La explicación de la historia económica y políticamente construida a partir de estas ideas, es la que ha perfilado a su vez la dominación de la idea del desarrollo como una tendencia deseable y homogeneizada y además posible en todos los espacios y en todos los tiempos, además se ha difundido como una idea en la que todos los individuos coinciden aún teniendo distintas aspiraciones, distintas razones y distintas formas de pensar.

Hasta aquí podría no haber mucho problema en cuanto a la posibilidad del conflicto entre sujetos y actores racionalmente constituidos, siempre y cuando los espacios sean suficientes y se logre una distribución equitativa en tanto sea también suficiente para asegurar las expectativas de desarrollo de todos y cada uno de los actores y sujetos. Sin embargo el problema estaría latente en relación al aumento de población en un mismo espacio planetario que físicamente no puede ampliarse, además de que subiste el problema de la medida de las necesidades y de la o las maneras de satisfacerlas.

La acción desplegada por los distintos actores siendo diferencial no está libre de fricciones, no obstante que unos son necesarios a los otros, en algún momento esa acción en relación puede fácilmente convertirse en una relación donde unos subordinen a otros y no sea sólo una relación de cooperación y colaboración complementaria.

Los enfoques que articulan lo económico con lo político en distintas proporciones y prioridades, son evidentemente buenos esfuerzos por solucionar el problema de los conflictos. Sin embargo el conflicto es un recurso usado en su máxima intensidad sólo ocasionalmente, pues en la mayor parte del tiempo se mantienen en bajo perfil como recurso de existencia de cada uno de los actores, estos lo evitan al máximo y sólo lo despliegan en momentos insalvables de sus contradicciones, ello permite la continuidad de la existencia de los distintos sujetos y actores, pero es claro que los conflictos o desacuerdos a la par que los acuerdos y las colaboraciones son los principales elementos que obstaculizan o favorecen el desarrollo y la configuración de una región.

Son pues los actores y sus acciones correlacionadas la piedra angular de las prácticas históricas del desarrollo, un desarrollo hasta ahora fundado en lo regional como espacios

propios de los actores, hasta hoy un desarrollo inequitativo marcado por una relación de los actores y sus poderes diferenciales.

Así el concepto de región está permeado por el de desarrollo posible en tanto se constituye mediante una relación de actores y de sus capacidades y poder, con estos elementos un territorio se conformará como región en una relación mutuamente determinante entre actores y espacio de acción. Por otro lado el concepto de desarrollo dista de ser un concepto monolítico y unilateral, teóricamente el desarrollo debe ser entendido como un concepto multidimensional y dinámico y se refiere a cambios que pueden ser variados en el tiempo conforme a las condiciones económicas, políticas, sociales, ambientales tecnológicas y territoriales (Boisier, 1993:309).

El concepto de desarrollo proviene de la raíz *des* que a su vez proviene del latín *dis* que quiere decir aparte, separado, hacer lo contrario, o sea una negación, en este caso antepuesta a la palabra *arrollar*, la cual significa envolver en rollo<sup>3</sup>, así desarrollo significa desenvolver o desplegar una potencialidad o una cualidad que ya existe en sí mismo de manera plegada o no expresada. El desarrollar implica por lo tanto la existencia de un sujeto, el cual despliega una acción, el caso del desarrollo tiene una connotación referida a un logro humano dentro de un espacio delimitado en referencia comparada con lo que no es desarrollo en otro espacio también delimitado, por lo tanto implica sujetos tanto internos como externos a los espacios comparados donde se pretende realizar la acción con efectos de un espacio hacia el otro.

Así el desarrollo se entiende como una acción que se despliega en dos direcciones delimitadas por fronteras: desde el sujeto y espacio locales y desde el sujeto y espacio externos, desde lo que el sujeto y espacio local quiere y lo que sujeto y espacio externo quieren, (en ambos casos pueden ser pluralidades). Cada uno se basa en la acción autorreferencial por sí y para sí, de tal manera que el desarrollo es una especie de progreso, derivado de una relación entre sujetos y actores, pero que se caracteriza por un ir hacia delante partiendo desde lo que se tiene hacia lo

---

<sup>3</sup>Véase a Gómez de Silva Guido, 2001, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, El Colegio de México y F.C.E., México, aquí se refiere el origen de *des* como negación proveniente del latín *dis* también negación, o sea negación de lo que se enrolla o se oculta, lo que quiere decir que el desarrollo se muestra, se desenrolla por lo tanto eso es bueno o positivo y significa progreso, saludable. No obstante el término también está emparentado con la raíz griega *dys* que significa "malo" y con el indoeuropeo *dus* también "malo". Por lo cual para esta acepción el desarrollo significaría mal enrollado o mal ocultado o cosa mal hecha, o sea que en la acepción griega e indoeuropea sería negativo o malo, lo que se quiere ocultar o controlar y no se logra plenamente, una especie de enfermedad.

que se quiere y pretende desarrollar (sujeto u objeto), un desenvolvimiento que implica sumar, crear, crecer, agregar al sujeto u objeto, un desarrollo desde sí mismo.

De tal manera que conjuntamente con el desarrollo nos encontramos con los sujetos y con los actores del desarrollo, estos pueden ser estados, sociedades, localidades o individuos.

El análisis regional cobra cada día más relevancia debido a la dinámica de los actores y su papel al interior de sus espacios y su relación con los otros espacios y con los otros actores en el entendido de que los espacios no pueden ser ampliados y tampoco los recursos naturales existentes en ellos, razones por las cuales la dinámica trasciende las endeble fronteras políticas que se han establecido en primera instancia como Estados nación, sin embargo el problema que emerge es que los actores se han multiplicado en todos los espacios y que la dinámica de lo global, si bien afecta las acciones de los actores locales esta no logra eliminarlos, sino sólo adecuarlos, lo cual no implica ceder sus espacios a la dinámica global.

### **Perspectiva del desarrollo centrada en el actor.**

El tema del desarrollo es multidimensional y ha sido abordado desde diversas orientaciones, sin embargo la que ha predominado tanto en el ámbito de los diseñadores de políticas, como en el ambiente académico, es la que denominamos perspectiva estructural, es decir, la que se basa en la Economía y en la Ciencia Política, o sea en los enfoques de la Macrosociología. Lo que proponemos en este documento es acercarnos a la perspectiva basada en el actor, que recupera una perspectiva antropológica, histórica y el aporte de la microsociología que toca la esfera de la vida cotidiana sin que por supuesto eliminemos de tajo la influencia que ejercen en este ámbito las acciones en el plano macrosocial.

Esta propuesta desarrollada por el sociólogo y antropólogo de la Universidad de Wageningen Norman Long (2007) se centra en el “enfoque orientado al actor”, el cual está basado en los conceptos centrales de la teoría giddensiana, fundamentalmente en la noción de agencia humana, la cual se caracteriza por resaltar el protagonismo del individuo como un actor social con capacidades de comprensión, interpretación y cuestionamiento hacia las macroestructuras y las tendencias dominantes de los modelos de desarrollo occidentales, caracterizados por ser excluyentes, autoritarios y, por lo general, diseñados en las esferas burocráticas estatales, nacionales y de élite dominante.

Para Long es fundamental que los actores sociales en los espacios locales asuman roles protagónicos en la confección de políticas de desarrollo localmente significativas, las cuales pongan en práctica los mecanismos incluyentes con los que se articule una nueva sociología del desarrollo sustentada en el reconocimiento explícito de la heterogeneidad y la diversidad cultural.

Tanto en lo teórico, lo metodológico, como en el ámbito mismo de aplicación, la perspectiva de Long, en lo que concierne a la intervención estatal, supondría revertir tendencias históricas de centralismo político en la toma de decisiones, que de manera reiterada han ignorado las configuraciones sociales y los mundos de vida de sujetos, comunidades rurales, urbanas, indígenas, ejidos, rancherías y movimientos urbano-populares.

La adopción de este enfoque implica la presencia de varias partes, incluida la aportación del científico social y en su momento de la autoridad. Entre todos identificar y caracterizar las racionalidades específicas de los actores involucrados, también se hace necesario una estrategia metodológica que posibilite la descripción de los problemas propios de la interacción. En este plano, Long propone lo que denomina interfaz social, como un vehículo para dilucidar puntos de encuentro y de conflicto (discontinuidad y tensión).

Así los actores con presencia en los espacios locales implica una conjunción de visiones y de funciones articuladas, tanto operativas como teóricas, donde la comunicación fluya de arriba hacia abajo y viceversa, pues no sólo es dejar que se expresen y actúen dichos actores, sino que se planeen objetivos y fines hacia el desarrollo, todo ello visto desde una perspectiva configurativa de lo regional.

En este enfoque la propuesta de Long implica un afán por entender los discursos múltiples en una perspectiva articulada en torno al desarrollo a fin de que se genere éste desde las localidades y sus actores y no sólo llegue desde fuera o verticalmente. Con este enfoque más pensado desde las distintas ópticas y posibilidades articuladas se buscan nuevos horizontes para los distintos actores sociales y la posibilidad de ser cada vez más reconocidos y valorados. Al respecto Long retoma a Giddens cuando afirma que:

En general, la noción de agencia atribuye al actor individual la capacidad de procesar la experiencia social y diseñar maneras de lidiar con la vida, aun bajo las formas más extremas de

coerción. Dentro de los límites de información, incertidumbre y otras restricciones (por ejemplo, físicas, normativas o político-económicas); los actores sociales poseen "capacidad de saber" y "capacidad de actuar". Intentan resolver problemas, aprenden cómo intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor de ellos, y en cierta medida están al tanto de las acciones propias, observando cómo otros reaccionan a su conducta y tomando nota de las varias circunstancias contingentes (Long, 2007: 48).

Esta perspectiva resalta a los sujetos del desarrollo, aquéllos destinatarios de los programas y proyectos como campesinos, obreros, empresarios, comerciantes, pero, también, a investigadores, extensionistas y autoridades de todos los niveles de gobierno, cuestionando la intervención empirista lineal, simple y determinista. La orientación al actor parte de reconocer las múltiples realidades o "mundos de vida", con frecuencia conflictivas e incluso incompatibles, de los diversos actores que se ponen en contacto en los procesos de desarrollo.

Esta construcción de sentido la conforman los saberes que los actores rutinariamente organizan a través del pensamiento y la acción. Tal construcción ya ha sido abordada por la tradición fenomenológica, por el interaccionismo simbólico y la filosofía del lenguaje, estos describen de distintos modos los conocimientos que permiten a los sujetos comportarse en un contexto cultural determinado. Schutz (1974) lo denomina (*Lebenswelt*) "mundo de vida"; Wittgenstein (1988) lo caracteriza como (*Lebensform*) "formas de vida" o "juegos de lenguaje"; Gadamer(1977) lo denomina "horizonte" y Garfinkel (2006) lo refiere como "reflexividad".

Norman Long establece las características que debe asumir un enfoque orientado al actor, auxiliándonos de la teoría de la agencia<sup>4</sup>. Otro aspecto relevante es que la acción social no es un afán únicamente individual centrado en el ego, sino que tiene lugar en redes de relaciones en las que intervienen componentes humanos y no humanos, así como ciertas convenciones sociales, valores y relaciones de poder que van del plano de las micro-escalas a las macro-escalas y viceversa y constituyen conjuntos precisos de relaciones entrelazadas, "proyectos" del actor y las prácticas sociales que penetran los varios espacios sociales, simbólicos y geográficos (Long, 2007: 108-109).

---

<sup>4</sup>La teoría de agencia según Long está basada en capacidad de los actores para ordenar y sistematizar sus experiencias y las de otros y actuar sobre ellas. La agencia implica cierta capacidad de conocer, interpretar y reflexionar los deseos interiorizados, ya sea de modo consciente o inconsciente. Véase (Long, 2007: 108-109).

Esta perspectiva permite captar realidades múltiples, pero demanda, a nivel metodológico, formas de explicar estos mundos sociales diferentes frecuentemente, incompatibles. Por esto se hace necesario, incorporar el proceso por el cual el investigador penetra en los mundos de vida de los investigados y viceversa, lo que delinea la necesidad de un trabajo etnográfico reflexivo, que en la perspectiva de Giddens, debe estar mediado culturalmente.

Dado que la realidad misma del trabajo etnográfico significa una compleja mediación intercultural, de modo que ésta ya no es el mundo inmediato de los otros, sino el de la conexión entre nosotros y los “otros”. El trabajo etnográfico requiere la significación de aquéllas interacciones que se establecen entre el investigador y los sujetos con los que trabaja.

Este es el plano de lo que Long define como “situaciones de interfaces” entendidas como punto crítico de intersección entre diferentes sistemas sociales, campos o niveles de orden social, donde las discontinuidades estructurales basadas en las diferencias de valores normativos e intereses sociales pueden ser más fáciles de encontrar.

El investigador asigna un significado a partir del contexto etnográfico con base en los contenidos de las manifestaciones no inteligibles y su propio universo simbólico, proceso denominado “comprensión reconstructiva”, lo que abre la posibilidad de que, a través del método etnográfico, comprendamos la complejidad de las realidades que pretendemos conocer, no sólo con la interacción con los sujetos, sino agregando a la variedad y flexibilidad de respuestas que los actores dan a los dilemas cotidianos, la intervención sociológica.

En suma la propuesta busca analizar las interconexiones entre las experiencias de los individuos, los grupos, la economía, la política y sus mediaciones a través de las prácticas culturales, reconociendo también que muchos cambios culturales son el resultado de la presión ejercida por fuerzas externas, pero que las acciones emprendidas por los actores sociales no son un reflejo o derivación de las estructuras políticas y económicas a nivel macro y que las actividades diarias de los actores y los procesos sociales que éstas generan, a su vez generan la transformación de las estructuras políticas y económicas.

Los elementos de la teoría de Giddens, incorporados al pensamiento de Long que encontramos en el enfoque orientado al actor, se centran en lo que, en *Las nuevas reglas del método*

*sociológico* (1987), define como acción, esta la entiende como “un flujo continuo de experiencia vivida” (Giddens, 1987:76) caracterizado por dos componentes de la conducta humana: la “capacidad” y la “cognitividad”. Con el término “capacidad” hace referencia a la posibilidad del agente de haber actuado de otra manera; con el de “cognitividad” quiere significar todas las cosas que los miembros de la sociedad conocen acerca de la misma y las condiciones de actividad en su interior.

La cognitividad de los agentes humanos está enmarcada por un lado, por las condiciones no reconocidas de la acción, y por otro, por las consecuencias no intencionadas. Éstas últimas están sistemáticamente involucradas en la reproducción social, y se transforman, además, en condiciones de la acción; las primeras constituyen un límite a la cognitividad y capacidad de los agentes y entre ellas deberían ser incluidas las fuentes inconscientes de la conducta.

De lo anterior, podemos desprender dos dimensiones o aspectos de lo social, sobre los que poca atención se pone: las **condiciones inadvertidas** del obrar social y las **consecuencias no buscadas**. Ambas tienen en común el hecho de ser ajenas a la intención del agente social. Su diferencia, en cambio, estriba en que lo inadvertido tiene lugar por el modo en que el curso de la acción social en cuestión se ve afectado por el entorno, lo no buscado tiene que ver adicionalmente con el hecho de que la acción genera resultados distintos y probablemente, más importantes que los perseguidos, o, su enlazamiento con otras acciones, desata consecuencias distintas y hasta contradictorias con respecto a las expectativas de los agentes implicados.

En consecuencia, es posible plantear que lo social, se refiere no solo a los usos de la conciencia práctica y de la conciencia teórica de los agentes sociales, sino también a las interacciones y consecuencias no intencionales, como lo dice el propio Giddens “difícilmente se exagerará la importancia de las consecuencias no buscadas en una conducta intencional”, (Giddens 1995:397) porque es allí (en lo que otros autores denominan resultados contraintuitivos o efectos perversos) donde las ciencias sociales y en especial la sociología encuentran su principal reto.

### **A manera de conclusión.**

Actualmente fluye en los distintos ambientes, incluido el académico, una especie de nuevo determinismo de la orientación del mundo contemporáneo y de sus formas de desarrollo constituido por la llamada globalización y el neoliberalismo salvaje, lo cual estaría anulando e incapacitando a los espacios locales y frustrando a sus actores. Sin embargo las macro estructuras han demostrado no ser tan potentes ni aún con sus tecnologías, como para incidir en un cambio radical de la cultura y de los mundos de vida en los espacios donde los actores intentan reproducir sus mundos de vida a diario.

La propuesta de hacer del análisis regional una propuesta centrada en el actor, implica no partir de la preexistencia de la región ni de ningún otro determinismo ni imposición que aduzca el bien de los que ahí moran, ni la región ni el desarrollo existen como formas preconcebidas por un pensador por muy experto que se diga ni por muy capacitado que esté, tampoco las elites son tan eficaces como para realizar a cabalidad todos sus objetivos, menos se determina por el voluntarismo de un solo actor, se requiere de la interacción de los actores diversos, de la teoría y de la acción empírica para la construcción del desarrollo de manera colaborativa y coparticipativa.

El desarrollo y la región requieren de la confluencia de valoraciones y “mundos de vida” múltiples, es ahí, en espacios concretos y con esos actores, donde se tejen las redes que marcan los límites del desarrollo y de la región, pero donde no se impone ninguna valoración particular, todas ellas “juegan” e interactúan en un mismo espacio, ahí se busca la comprensión de las acciones, ahí cada actor aprende de las acciones acordadas y correlacionadas, esta es una distinta concepción del desarrollo y de la región como formas configurativas articuladas por las dinámicas de lo que está dándose en tiempo y espacio.

Así no sólo se construye el desarrollo con una visión sociológica, sino que, con las acciones orientadas hacia su consecución se construye a la vez la región. Así región y desarrollo son objetos en construcción por los actores involucrados en ello. Los espacios cercanos de acción y los actores en ellos inmersos se fusionan, se autoconstruyen a la par que construyen su desarrollo y delimitan su región.

## **Bibliografía**

**Boisier, Sergio** (1993), “La articulación Estado-región, Clave del desarrollo regional”, en Ávila Sánchez, Héctor, (Compilador), *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

**Espinoza, Vicente**, (2010), “Redes de poder y sociabilidad en la élite política chilena. Los parlamentarios 1990-2005”, en *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 26, p. 251-286.

**Gadamer, H.G. Verdad y Método I.** (1977) *Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Sígueme.

**García Álvarez Jacobo** (2006), “Geografía regional”, en Hiernaux Daniel y Alicia Lindón (Dir.), en *Tratado de Geografía humana*, Anthropos/ UAM, pp. 25-70.

**Garfinkel, Harold** (2006) *Estudios en Etnometodología, México, Antropos*

**Garza De la Toledo Enrique**, (2011), “La configuración como alternativa al concepto standard de teoría”, en <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capituloslibros/configuraci.pdf> recuperado el 9 de julio de 2011.

**Gasca Zamora José** (2003), “Políticas regionales de primera y segunda generación. Hacia una nueva propuesta para las regiones mexicanas”. En Acevedo Valerio Víctor Antonio y Navarro Chávez José César Lenin (coord). *Globalidad, desarrollo y región*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ININEE, AMCE, CEDEN, U de G. p. 43- 58.

**Giddens, Anthony** (1987) *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.

**Giddens, Anthony** (1995) *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires Argentina, Amorrortu.

**Giménez Gilberto** (1994), “Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional”, en *Estudio sobre las culturas contemporáneas*, año vol. VI, núm. 018, Universidad de Colima, p. 165-173.

**Hiernaux Nicolas Daniel** (1997), “Espacio-temporalidad y las regiones”, en *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*. Núm. 34, abril-junio, Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México.

**Hobbes, T.**, (1984), *Leviatan*, Sarpe, Madrid.

**Lefebvre, Henri**, (1991), *The production of space*. Basil Blackwell. Oxford.

**Lindón Alicia**, (2008), “De espacialidades y transnacionalismo”, en Daniel Hiernaux y Margarita Zárate (eds) *Espacios y transnacionalismo*, UAM-Il Juan Pablos, México.

**Lira Luis y Quiroga Bolívar** (2003), *Las técnicas de análisis regional*. Santiago de Chile, ILPES, dirección de gestión del desarrollo local y regional.

**Locke, J.**, (1983), *Ensayo sobre el gobierno civil*, Aguilar, México.

**Long, Norman** (2007) *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, México, CIESAS, El Colegio de San Luis.

**Olivé, León**, (Comp.), (1988), *Racionalidad, ensayos sobre la racionalidad ética y política, ciencia y tecnología*, Siglo XXI, México.

**Peña De la Guillermo** (1991), “Los estudios regionales y la antropología social en México”, en Pérez Herrero Pedro (Comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, antologías universitarias, Instituto Mora. P. 123-162.

**Pérez Argote, Aguirre José María**, 2005, “La sociología en el Lateo: el largo adiós a Georges Gurvitch”, en *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, vol 42 N° 2: 149-162.

**Pérez Herrero Pedro** (Comp.) (1991), *Región e historia en México (1700-1850)*, antologías universitarias, Instituto Mora. P. 7-19.

**Ritzer George** (2001), *Teoría sociológica moderna*, España, McGraw-Hill Interamericana.

**Schütz, Alfred.** (1974) *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu,.

**Wittgenstein, Ludwig** (1988) *Investigaciones Filosóficas*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.